

VISTO:

El expte. 54640/2011, por el cual los consejeros estudiantiles Raúl García Almada y Michel Japase de la agrupación NACE, solicitan autorización para una actividad extracurricular, bajo la dirección del Dr. Gabriel Mario Fonseca; y

CONSIDERANDO:

Que se dictará con el objetivo de ofrecer permanente actualización y preparación a los alumnos;

Que el curso de referencia tiene como objetivo brindar información actualizada respecto a patologías con origen en la cavidad oral, determinar y correlacionar la clínica y la histopatología de los diversos procesos patológicos y establecer los patrones que dan origen a los procesos oncogénicos;

Por ello,

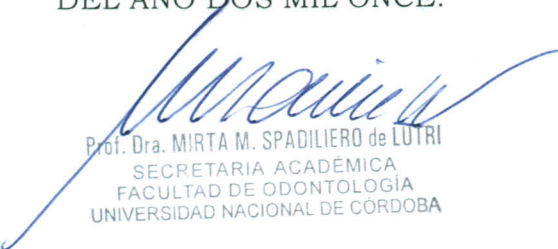
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

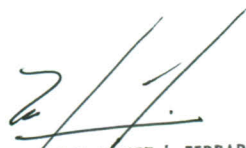
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad extracurricular **“Actualizaciones en Histopatologías en los tejidos blandos y duros orales”**, dirigido por el Dr. Gabriel Mario Fonseca, cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 54640/2011.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 389
/et